

ANUNCIO

Habiendo finalizado, el pasado día 15 de marzo, el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de las calificaciones provisionales de la valoración de méritos, publicado en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 12 del mismo mes y año sin que se haya presentado alegación alguna, según consta en el informe de la Coordinadora del Registro General de esta Corporación de fecha 20 de marzo de 2023, la Comisión de Valoración encargada del proceso selectivo convocado para proveer, mediante el procedimiento de **Concurso**, abierto al personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, un puesto vacante de **VETERINARIO/A (Ganadería, Agricultura, Caza y Pesca)**, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 53, de 20 de marzo de 2023 y cuyas Bases Específicas de la Convocatoria fueron aprobadas por Resoluciones de la Presidencia n.º 3626/2023, de 28 de diciembre y publicada en el B.O.P. de Huelva n.º 6/24, de 9 de enero, hace pública:

1.- Una vez realizado el cotejo y compulsa de los méritos y requisitos presentados **junto con su solicitud de participación en el proceso, se elevan a definitivas las siguientes calificaciones de la valoración de méritos:**

NOMBRE	GRADO PERSONAL CONSOLID.	VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO		FORMACIÓN	ANTIGÜEDAD	TITULACIÓN	CONCILIACIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL	OTROS MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	TOTAL PUNTOS
	Max. 10,00 ptos.	Max. 35,00 ptos.		Max. 18,50 ptos.	Max. 20,00 ptos.	Max. 1,50 ptos.	Max. 10,00 ptos.	Max. 5,00 ptos.	
		Func.	Lab.						
Venegas Taracena, Montserrat	-	35,00	-	12,25	20,00	-	-	-	67,25

2.- Propuesta de adjudicación definitiva del siguiente puesto:

Por tanto, esta Comisión de Valoración propone a la Presidencia de esta Diputación a la adjudicación definitiva del siguiente puesto de **VETERINARIO/A (Ganadería, Agricultura, Caza y Pesca)** a:

D^a MONTSERRAT VENEGAS TARECENA

Id.	Denominación	Servicio / Unidad	Centro de Trabajo	JN	SG	C. Dest.	C. Esp.	H. Flex.	PrI. Jor	Qto. Mda.	Tipo de jornada
00831	Veterinario/a	Agricultura, Ganadería y Pesca	¹ Centro Agroexperimental de Empresas	JN3	A1	28	302	-	-	-	Ordinaria

Asimismo se advierte que según lo establecido en la BASE NOVENA, 4º de las Bases Generales, el puesto de trabajo adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión o incorporación se hubiere obtenido otro destino mediante Convocatoria Pública, en cuyo caso, se aceptará la renuncia al puesto adjudicado con carácter definitivo en el procedimiento correspondiente mediante Resolución notificada a la persona interesada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Código Seguro de Verificación	IV7XVW72DDVZ3W7YWEYU4UIEP4	Fecha	20/03/2024 17:48:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XVW72DDVZ3W7YWEYU4UIEP4	Página	1/1

